



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2022-00004-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS ARTÍCULOS 244 DEL CPACA, 110 DEL CGP Y PARAGRAFO DEL ARTICULO 09 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FIDEICOMISO INVERSIONES
ARITMÉTICA
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El escrito de apelación presentado por entidad Ejecutante, contra auto del día 3 de agosto de 2022, mediante el cual se modificó la liquidación del crédito, disponible en el link:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202200004006300123#:~:text=63001233300020220000400

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy doce (12) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 16, 17 y 18 de agosto de 2022.

Inhábiles: 13, 14 y 15 de agosto de 2022

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono **DOCUMENTOS** donde aparece:

Fecha Documento	Descripción del documento	Estado	Descargar/Ver	Tamaño KB
10/08/2022 15:56:53	015Correo(.pdf) NroActua 29	Público	 	295
10/08/2022 15:56:53	014Recurso apelación demandant e(.pdf) NroActua 29	Público	 	219

Armenia, Quindío 12 de agosto de 2022

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío